



Asociación Uruguaya de Optimist

Actualizado: 25/03/2025 9:14

REGLAMENTO DE RANKING SELECTIVO Campeonato IODA MUNDIAL y EUROPEO 2025

Aviso Modificatorio Nº 1

Se modifica la Sección 6. CONFIRMACIÓN DE PLAZAS, del Reglamento de Ranking Selectivo publicado el 20 de Enero 2025 y serán sustituidas por el publicado el día 25 de Marzo del 2025 [en el TAO](#).

La sustitución es la siguiente:

6. CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

- 6.1 Una vez definidas las plazas de acuerdo con el punto 5, a fin de confirmar la misma, el responsable del navegante deberá:
- Para los seleccionados al **Campeonato Mundial**, depositar en la cuenta recaudadora de AUDO la suma de **USD 2.940** (dos mil novecientos cuarenta dólares estadounidenses) **antes del 8 de abril de 2025**, enviando comprobante a pagos@audio.org.uy .
 - Para los seleccionados al **Campeonato Europeo**, depositar en la cuenta recaudadora de AUDO la suma de **USD 5.714** (cinco mil setecientos catorce dólares estadounidenses) **antes del 8 de abril de 2025**, enviando comprobante a pagos@audio.org.uy .
- 6.2 De no realizarse el depósito correspondiente, se considerará que el clasificado rescinde su plaza y la misma quedará disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del Ranking, contemplando los requisitos el punto 5, quien deberá hacer el depósito antes mencionado, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego o se agoten los navegantes elegibles.
- 6.3 Todo navegante clasificado que renuncie a su plaza deberá comunicarlo vía correo electrónico a audio@audio.org.uy para su registro.